

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

**ACTA REUNION VIRTUAL**

**DATOS GENERALES**

FECHA:	15 de mayo de 2024
LUGAR:	Reunión seguimiento proyecto Támesis
ASISTENTES:	Juan Pablo Perez Ramirez, alcalde del Municipio de Támesis Daily Liliana Lopez Bedoya, Secretaria de Planeación Támesis Armando Larrota Duque, Municipio de Támesis 316 5390086 Jairo Gómez Riaño: Apoyo Supervisión – Subdirección P. MVCT

**CONVENIO 1137 DE 2020:** Optimización Redes de Acueducto y Alcantarillado Residual y Pluvial del Municipio de Támesis – Antioquia.

**OBJETO:** Visita técnica de verificación de los resultados de la implantación y calibración geodésica y topográfica de la actualización de los diseños de la "Optimización de las redes de acueducto y alcantarillado residual y pluvial del municipio de Támesis" establecido dentro del proceso de solicitud de reformulación No. 3 y en cumplimiento de la resolución 661 de 2019, solicitada por el Municipio de Támesis y el PDA de Antioquia, para adelantar el proceso de contratación de las obras.

**DESARROLLO**

El Ministerio convocó reunión de seguimiento a los trabajos de geodesia que la administración municipal encomendó al consultor en esta área, la firma VISUAL DRON, para cumplir con lo establecido la Resolución 0661 de 2019 y verificar que los diseños estén acorde a la topografía del sitio de implantación, revisión de presupuesto, la cual contó la participación de la administración municipal de Támesis, el contratista encargado de la calibración geodésica, y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Iniciando la reunión el MVCT solicitó al consultor se mostraran los planos definitivos con la información obtenidas comparada con los diseños actualizados.

El consultor informó que los planos en planta verificados de los tres sectores del proyecto de aguas lluvias y aguas residuales sumaron 18 planos y los perfiles sumaron 33. En ellos se observó algunas diferencias planimétricas que deben ser corregidas, las cuales no tiene incidencia en el diseño de los colectores sino en la localización para el replanteo en planta de los diseños actualizados.

En cuanto a la comparación de los perfiles se encontró que existen diferencias apreciables en 57 tramos, los cuales presentan diferencias en la elevación del terreno comparado con las cotas rasante proyectadas entre pozo y pozo, lo que implica que se recalculen las cantidades de obra en los ítems de excavación y rellenos.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

En menor proporción se encontraron diferencias en algunos pozos por lo que se hace necesario ajustar la altura de los pozos y recalcular hidráulicamente los tramos que presenten estas desviaciones.

El municipio informó que se sostuvo una reunión con el consultor que actualizó los diseños del proyecto y con la información geodésica que se entregó se hizo el análisis de las inconsistencias y entregara junto con la propuesta para ajustar el diseño el 16 de mayo de 2024.

La administración municipal de Támesis manifestó que se requiere establecer la procedencia de pavimentación de las vías perimetrales al parque principal, las cuales fueron intervenidas en desarrollo del contrato de obra inicial, por lo que se solicitó una certificación de la Gerencia de Servicios Públicos de la Gobernación de Antioquia, que indique que ya se construyeron las obras diseñadas en estos tramos para adelantar la licitación mencionada.

El Ministerio señaló que revisados los tramos mencionados se estableció que fueron intervenidos en lo relacionado con la instalación de la red de aguas residuales, pero es necesario, construir los tramos del alcantarillado pluvial antes de pavimentar los tramos en comento.

La administración municipal señaló que tiene como prioridad la ejecución de este proyecto, por lo que realizará las acciones necesarias para que los ajustes se entreguen a más tardar el 24 de mayo de 2024 y se pretende radicar la reformulación No. 3 del proyecto ajustada el 15 de junio de 2024.

El Ministerio informó al municipio que las actividades a desarrollar por parte del municipio y del PDA de Antioquia como ejecutor del proyecto para presentar la reformulación al Comité Técnico del ministerio, serían las siguientes:

- Los informes finales que los consultores entreguen deben estar aprobados por la supervisión del municipio de Támesis, cumpliendo las funciones de interventoría de diseños, a través del concepto correspondientes.
- Revisar las cantidades de obra y actualizar el presupuesto de conformidad con el tiempo que en construirá este proyecto.
- Ajustar el diseño hidráulico en los sitios donde se encontraron las diferencias en altimetría en pozos.
- Atender las observaciones al informe de calibración geodésica remitidas mediante el correo electrónico el 15 de mayo de 2024.

Las observaciones que hizo el especialista en geodesia y topografía del MVCT relacionadas con el informe final que presentó la consultoría en geodésica son:

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

A. Levantamiento Geodésico.

- Anexar los soportes de la determinación de las coordenadas.
- Adjuntar la certificación expedida por la interventoría de las consultorías y el consultor en geodesia, dejando constancia de la verificación y aprobación de la información, así cómo, la certificación de idoneidad del profesional que suscribe informes y planos. Asimismo, se debe establecer que los datos de cierre geodésico y topográfico cumplen con la precisión requerida

B. Levantamiento topográfico

- Remitir planos topográficos con la implantación de las obras que se construirán con el proyecto.

C. Planos

- Adjuntar las salidas de la información establecida en la resolución 0661 de 2019, numeral 2.4.2.16, de los planos localización general, topográficos, implantación del proyecto.
- Tanto el informe topográfico, como los planos presentados deben presentar la firma de cada uno de los profesionales, (Consultor e Interventor), incluyendo número de matrícula profesional de todos los firmantes y que los acredita como profesional idóneo (Adjuntar copia del documento que lo acredita)

**COMPROMISOS**

Actividades	Responsable	Fecha
Ajuste de diseños tecnico presupuestal	Consultor Ajuste diseños	31-05-2024
Radicación de reformulación no. 3	Municipio de Támesis PDA de Antioquia	15-06-2024
Seguimiento al COPNIA	Municipio de Támesis	31 -05 2024

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

